

ORGANIZACIÓN DE ESTADOS IBEROAMERICANOS PARA LA EDUCACIÓN, LA CIENCIA Y LA CULTURA (OEI)

Oficina Panamá
Proyecto

**PROGRAMA
APRENDE DIVIRTIÉNDOTE**

2019

Contratación

Compra de libros de cuentos infantiles

No.
OEI-Oficina-016-2019-Sum-CI

Estimados Señores(as):

La Oficina Nacional de Panamá de la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), hace la solicitud de propuestas para la compra de libros de cuentos infantiles para nivel de educación primaria o básica de 1er grado hasta 4to grado, (270 unidades – libros de texto) para el desarrollo del proyecto Aprende Divirtiéndote, establecido por selección y adjudicación por renglón, de acuerdo a las condiciones detalladas en este documento.

COMUNICACIÓN: El correo electrónico será, para sostener todas las dudas, consultas, aclaraciones: contrataciones@oeipanama.org

Entrega de propuestas:

- ✓ Las propuestas se recibirán vía correo electrónico contrataciones@oeipanama.org

I. Calendario Resumen: a continuación, se listan las etapas y plazos importantes de este proceso:

Etapas	Fechas y plazos
Convocatoria	12 de noviembre de 2019

Termino de aclaraciones y consultas sobre los documentos que detallan las condiciones de la contratación.	22 de noviembre de 2019
Cierre del periodo de recepción de propuestas.	26 de noviembre de 2019
Apertura de propuestas	27 de noviembre de 2019
Comunicación de subsanaciones	29 de noviembre de 2019
Recepción de documentación para subsanaciones	2 de diciembre de 2019
Evaluación de propuestas	3 de diciembre de 2019
Notificación de la Adjudicación Provisional	4 de diciembre de 2019
Plazo para reclamaciones	6 de diciembre de 2019
Respuesta a las reclamaciones	9 de diciembre de 2019
Adjudicación definitiva	10 de diciembre de 2019
Contrato	11 de diciembre de 2019

Modalidad de selección de contratista a utilizar, especificada en el manual de Procedimiento de contrataciones, adquisiciones y gestión administrativa de la OEI-Panamá

4.3.3 Cotización con invitación Definición: procedimiento competitivo de contratación utilizado para compras de valor intermedio todo tipo de contratación (suministro, obra, servicios) que consiste en la invitación restringida o pública a una serie de oferentes sujetos a unos requisitos (plazos, condiciones, especificaciones técnicas) en virtud de las cuales

presentan sus propuestas y que posteriormente la OEI adjudicará en función de los criterios de adjudicación correspondientes a la naturaleza del objeto del contrato (servicios, suministros u obras).

Los oferentes interesados deberán presentar ofertas o propuestas de acuerdo con las especificaciones técnicas contenidas en este documento, regidos de forma privada a los procedimientos internos de la OEI.

Las disposiciones contenidas en las instrucciones a los oferentes son las que figuran en las especificaciones técnicas. No se aceptarán propuestas que no cumplan con los requisitos solicitados y de acuerdo a los documentos establecidos en este documento para ofertar.

Las propuestas pueden ser presentadas en formato digital (pdf preferiblemente) en archivos separados de acuerdo al orden señalado en este documento.

Presentación de ofertas: no se recibirán o aceptarán ofertas fuera del tiempo indicado, por ningún motivo.

Ninguna oferta deberá contener frases o palabras interlineadas, borrones o tachones.

La OEI podrá a su discreción ampliar el plazo establecido para el recibo de propuestas.

Aclaración de dudas: todo ofertante que requiera alguna aclaración o tuviere dudas en cuanto a la interpretación de las bases de la presente licitación, o encontrare errores, contradicciones, discrepancias u omisiones en ellas podrán notificarlo por escrito a la dirección de correo señalada, especificando el asunto. No se admitirán por ningún otro medio.

Si no lo hicieren quedará entendido que el ofertante al formular su oferta, lo ha hecho tomando en cuenta la condición que sea más favorable para el contratante. No se permitirá que el ofertante se aproveche de cualquier error, contradicción, discrepancia u omisión cometido en las bases de la licitación, no se harán pagos adicionales ni se concederá prórroga alguna por estos conceptos.

Idioma: El idioma oficial de la República de Panamá es el español. Toda la correspondencia entre el Proveedor y la OEI deberá ser en español, al igual que la propuesta. Los anexos, folletos o catálogos presentados en la propuesta, deberán ser presentados en idioma español o en su defecto con la **Traducción correspondiente al español si estuvieran en otro idioma.**

OEI-Oficina-016-2019-Sum-CI

Título: compra de libros de cuentos infantiles para nivel de educación primaria o básica de 1er grado hasta 4to grado, (270 unidades – libros de texto) para el desarrollo del proyecto Aprende Divirtiéndote.

Duración del Servicio: se tendrá hasta treinta (45) días calendario, posteriores a la orden de proceder

Adjudicación: por renglón.

Idioma: El idioma oficial de la República de Panamá es el español. Toda la correspondencia entre el Proveedor y la OEI deberá ser en español, al igual que la propuesta. Los anexos, folletos o catálogos presentados en la propuesta, deberán ser presentados en idioma español o en su defecto con la **Traducción correspondiente al español si estuvieran en otro idioma.**

Comunicaciones: para la presentación consultas, dudas o aclaración sobre interpretación del contenido del pliego por parte de los oferentes, se presentarán a la dirección antes facilitada, contrataciones@oeipanama.org en los plazos señalados. No se admitirán comunicaciones por otros medios.

La presentación de subsanaciones y reclamaciones en los plazos antes mencionados se realizarán a la siguiente dirección contrataciones@oeipanama.org

I. INFORMACIÓN GENERAL

Fuente de financiación: fondos oficina nacional de Panamá OEI.

Tipo de contrato: Contrato de suministro de bienes físicos (libros de texto.)

Procedimiento y forma de adjudicación: la adjudicación se realizará según el Manual de contrataciones, adquisiciones y gestión administrativa de la OEI-Panamá, bajo la modalidad de cotización por invitación a menor precio. Adjudicación por renglón de los suministros requeridos.

II. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

Partiendo de la Iniciativa iberoamericana de la OEI hacia el fomento lector, Iberlectura, se propende dar visibilidad y fortalecimiento docente y el proveer de herramientas hacia la implementación en el aula de calidad a través de la puesta en marcha de un piloto en promoción de la lectura, escritura y creatividad diseñado desde una propuesta metodológica validada y sistémica con una ponderación de buena práctica desarrollada por la Fundación Judío Panameña (JUPA).

El piloto se focalizará en tres centros educativos en donde esta propuesta metodológica ha sido implementada de segundo a cuarto grado por cinco años. Para la versión 2018, se contempla articular al primer grado, razón esencial de este piloto, por ser el primer grado un eslabón de transición del preescolar a la primaria y determinante en el desempeño postrero del estudiante. De esta manera se estructura la propuesta de 1 a 4 grado, cuyo objetivo principal es desarrollar las habilidades blandas y los valores del alumno a través de la literatura infantil, logrando al mismo tiempo plantar el amor por la lectura y el aprendizaje continuo.

El piloto tiene un programa académico que consta de 3 módulos por año lectivo regular. Cada módulo trabaja 3 valores o habilidades distintas. Cada módulo está dividido en 3 secciones cada una trabajada con un cuento infantil, totalizando así 9 cuentos que son

leídos y analizados a lo largo del año escolar. A cada cuento se destinan 3 sesiones. Cada sesión se lleva a cabo semanalmente, durante 1 hora y 50 minutos durante los cuales se destina tiempo a la lectura, a la reflexión y la internalización de los conceptos. El programa académico está descrito en guías que contienen las 27 sesiones por cada año. En total se han desarrollado 3 de las 4 guías del programa, que para efectos de este piloto al incorporar al primer grado se genera la necesidad de desarrollar la guía respectiva.

El presente piloto busca ampliar y desarrollar los mecanismos necesarios para la sostenibilidad del programa, contemplando dejar capacidades instaladas e instaurando y estableciendo estrategias para:

- a. Formar un(a) formador(a) de formador(as)(es) en las metodologías y enfoque del programa académico
- b. Formando docentes con competencias para implementar el programa académico y de supervisar dicha implementación bajo el modelo de "mentoría – demostración" y "prácticas con coaching y feedback".
- c. Documentar el programa con tutoriales en formato de vídeo como material de apoyo para los docentes y con guías de capacitación las cuales incluirán los objetivos, las metodologías de evaluación de alcance de objetivos y los indicadores de éxito del programa.
- d. Elaborar mecanismos de medición permanente del programa a su vez de desarrollar los índices claves de éxito hacia buenas prácticas educativas.
- e. Documentar el pilotaje como buena práctica educativa e impartiendo su propuesta académica en una versión seminario de 40 horas para 250 docentes adscritos al Ministerio de Educación en el marco del IV Congreso de Fomento Lector de la Feria del Libro de Panamá. Mejora en las escuelas. La mirada global de lo que sucede a nivel regional, además, permite el diseño de estrategias con impacto en varias escuelas en simultáneo y el establecimiento de redes locales de apoyo entre y hacia las instituciones.

III. OBJETIVO DE LA CONSULTORIA

Se requiere la compra de libros de cuentos infantiles para nivel de educación primaria o básica de 1er grado hasta 4to grado, (270 unidades – libros de texto) para el desarrollo del proyecto Aprende Divirtiéndote.

IV. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ADQUISICIÓN

(270 unidades – libros de texto) para el desarrollo del proyecto Aprende Divirtiéndote, textos para aplicar en las intervenciones del programa para lectura en el aula de clase.

V. PRODUCTOS ENTREGABLES

Lista de Libros de Literatura infantil y Juvenil para las Bibliotecas Móviles

Módulos	1er GRADO	Tipo Caratula Existente	TOTAL X MODULOS
I	No a Norman	Caratula Suave	18
I	Te deseo más	Caratula Suave	18
I	Un beso en mi mano	Caratula Dura	18
II	Emma hace amigos	Caratula Suave	18
II	Parcy se enoja	Caratula Suave	18
II	Camila y su equipo	Caratula Suave	18
III	La pequeña ballena, una aventura de peces	Caratula Suave	18
III	No sin mi ballena	Caratula Suave	18
III	Un barrio es más que un conjunto de casas.	Caratula Suave	18

	2do GRADO	Tipo Caratula Existente	TOTAL X MODULOS
I	El cuento de Ferdinando	Caratula Suave	18
I	Marison McDonald no combina	Caratula Dura	18

I	La niña que nunca cometía errores	Caratula Dura	18
II	La gallina Cocorina	Caratula Dura	18
II	Estrega Nona	Caratula Dura	18
II	Ricitos de Oro y los Tres Osos	Caratula Suave	18
III	¿Debo compartir mi helado?	Caratula Dura	18
III	Stela luna	Caratula Dura	18
III	Fábula La hormiga y la paloma	Caratula Suave	18

	3er GRADO	Tipo Caratula Existente	TOTAL X MODULOS
I	El pez arcoíris	Caratula Dura	18
I	No te rías de mí	Caratula Dura	18
I	Frida	Caratula Suave	18
II	Así me siento yo	Caratula Dura	18
II	Alexander y el día terrible, horrible, espantoso, horroroso	Caratula Suave	18
II	¿Has llenado una cubeta hoy?	Caratula Suave	18
III	Crisantemo	Caratula Suave	18
III	La coleccionista de palabras	Caratula Dura	18
III	Un sillón para mi mamá	Caratula Suave	18

	4to GRADO	Tipo Caratula Existente	TOTAL X MODULOS
I	El árbol generoso	Caratula Dura	16
I	El gato generoso/The cat in the hat	Caratula Dura	16
I	Pinocho	Caratula Suave	16
II	Completamente diferente	Caratula Dura	16
II	Un caso grave de rayas	Caratula Suave	16
II	Katie Woo	Caratula Suave	16
III	Yo pienso, yo soy	Caratula Dura	16
III	Un poquito más	Caratula Dura	16
III	Ceniciento	Caratula Dura	16

VI. LUGAR DE ENTREGA

- Ciudad de Panamá: oficina OEI Panamá, calle Evelio Lara, casa 132B, Ciudad del Saber, Clayton, Panamá.

VII. FORMA DE PAGO y HONORARIOS

Forma de Pago:

Contra la entrega de los títulos propuestos. Se debe presentar facturación de acuerdo a lo establecido al sistema fiscal nacional.

Contará con recibido conforme mensual por el supervisor del contrato de acuerdo a este documento.

Propuesta económica: Los proponentes presentarán el monto de la propuesta, en el entendido que dicho monto incluye los gastos de operación, salarios y variaciones de los mismos, alimentación, utilidades, así como cualquier obligación tributaria a que pudiera estar sujeto. Contrato por producto a costo fijo, no se realizarán modificaciones de precio.

Si la OEI establece misiones fuera del domicilio realizará la tasación de viáticos para alimentación, hospedaje y otros de acuerdo a su normativa interna.

Situación fiscal.

i. La OEI, de acuerdo a Resolución No. 201-11595 de 2 de octubre de 2012 de la Dirección General de Ingresos autoriza a la no utilización de RUC.

ii. La OEI es organismo internacional acreditado, se encuentra exento de pago de ITBMS de acuerdo a Resolución No. 201-862 emitida el 2 de marzo de 1999 del Ministerio de Relaciones Exteriores, con base al Decreto de Gabinete No. 280 de 13 de agosto de 1970

Los contratistas y proveedores en las contrataciones y adquisiciones realizadas por la OEI deberán cumplir con las disposiciones legales vigentes de la República de Panamá en materia de facturación.

Multa: En el caso que el consultor no cumpla con lo descrito en estos Términos de Referencia se le aplicará una multa correspondiente al cuatro por ciento (4%) dividido entre treinta (30) por cada día calendario de atraso del valor equivalente a la porción dejada de entregar o ejecutar por el consultor.

- **Recepción conforme:** Los productos serán recibidos por la responsable del proyecto por la Oficina Nacional de la OEI.
- **Supervisión y coordinación:** la supervisión técnica de la consultoría se le designará a la gestora de proyectos de OEI.

VIII. PERFIL REQUERIDO:

- Proveedor (persona natural o jurídica) o proveedor en línea (tienda virtual)
- Cuenta con 2 años mínimo de dedicarse a la venta de material bibliográfico
- Capacidad de entrega en 45 días
- Puede proveedor renglones de los libros requeridos.

IX. PRESENTACIÓN Y CONTENIDO DE LA PROPUESTA

Los participantes (personas naturales) que presente ofertas deberán incluir los siguientes aspectos:

- Cuenta con aviso de operación si es nacional
- Copia de cédula o pasaporte del representante legal
- Declaración jurada de criterios de exclusión

Archivo / sobre 1:

- Nacionales / extranjeros: copia cédula vigente o copia de pasaporte válido y vigente. Extranjero.
- Aviso de Operación (copia) si es empresa comercial domiciliada en el territorio nacional.
- Certificación de registro público de la sociedad (copia) si es jurídica
- DECLARACIÓN RESPONSABLE: según modelo especificado en este documento.
- (Empresa o tienda virtual) no requiere la presentación de documentación.

Los participantes que no cumplan alguno de los criterios establecidos en los puntos anteriores quedarán automáticamente excluidos del procedimiento de adjudicación. Serán considerados en una tabla de cumple o no cumple, o en caso que no se les aplicable.

Archivo / sobre 2: propuesta económica

La propuesta debe detallar los valores y costos de los trabajos, así como todos los gastos fijos, variables y otros que se requieran para el desarrollo del trabajo. Debe contener todos los renglones que se requieran para el cumplimiento del mismo. Se debe subtotalizar los ítems que incluya y detallar en renglón claramente visible los impuestos causados por la contratación.

Finalmente, la propuesta debe totalizarse, la cual será evaluada y adjudicada a valor global, sin que la misma posteriormente sea sujeto a variaciones por gastos no contemplados por el proponente en esta propuesta.

Situación fiscal

- i. La OEI, de acuerdo con la Resolución n.º 201-11595 del 2 de octubre de 2012 de la Dirección General de Ingresos, autoriza la no utilización de RUC.
- ii. La OEI es un organismo internacional acreditado, y se encuentra exento del pago de ITBMS, según la Resolución n.º 201-862, emitida el 2 de marzo de 1999 del Ministerio de Relaciones Exteriores, con base en el Decreto de Gabinete n.º 280 del 13 de agosto de 1970.

Régimen de procedimiento de contratación: Para el procedimiento de selección de contratista aplican las normas contenidas en el Manual de Procedimiento de Adquisiciones, Contratación y Gestión Administrativa de la OEI-Panamá.

Con la presentación de la propuesta se aceptan todas las condiciones y disposiciones de este documento y del contrato propuesto por la Contratante, el cual tiene carácter de adhesión a las estipulaciones dadas.

Jurisdicción: como cláusula arbitral, cada proponente se acoge al arbitraje como método de resolución de distinto. El foro, domicilio, jurisdicción o sede del arbitraje será siempre la República de Panamá, teniendo como reglas el derecho privado de Panamá y la Ley No. 131 de 2013, el idioma de la jurisdicción será español en todos los casos.

“Régimen Jurídico Tributario Aplicable: Aplicarán las disposiciones nacionales de los impuestos gravables causados contemplados en las leyes de la República de Panamá y sus exenciones de acuerdo a la naturaleza del producto adquirido. Se tendrán las normas como referencia, sin hacer exclusión del resto de las mismas: Decreto Ejecutivo No. 84 de 26 de agosto de 2005 (ITBMS), Decreto Ejecutivo No. 91 de 25 de agosto de 2010, Decreto Ejecutivo No. 463 de 14 de octubre de 2015. Decreto Ejecutivo 470 de 2015. Código Fiscal de Panamá. (Impuesto sobre la renta ISR).

Todas las normas tributarias y fiscales de la República de Panamá, se aplicará tanto a proponentes nacionales y extranjeros sin excepción. Todas las exoneraciones a impuestos nacionales o tratados de doble tributación deben contar con certificación documental de la Dirección General de Ingresos de Panamá, aportado a cuenta de cada proponente."

Renuncia diplomática: El proveedor renuncia a toda reclamación diplomática, salvo en el caso de denegación de justicia. No se entiende que haya denegación de justicia cuando el contratista, sin haber hecho uso de ellos, ha tenido expeditos los recursos y medios de acción que puedan emplearse conforme a las disposiciones pertinentes.

El proveedor declara que no es persona, o es controlada directa o indirectamente por una persona, de un país al que se le aplican las medidas de retorsión.

Seguros: El proveedor será responsable de contratar los seguros pertinentes en caso que se requieran.

Adhesión: con la presentación de la oferta se aceptan las condiciones de estos términos y se adhieren a las estipulaciones del contrato.